AÑO V NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 1956 No. 24

SEGURIDAD SOCIAL

Revista de la

Asociación Internacional de la Seguridad Social

Conferencia Interamericana de Seguridad Social

SECRETARIAS GENERALES DE LA A.I.S.S. Y DE LA C.I.S.S.
EDITADA EN MEXICO, D. F.
PASEO DE LA REFORMA 476 - 8o. PISO

Conferencia Interamericana de Seguridad Social

Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO V NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 1956 Nº 24

ÍNDICE

Reunión de Organismos de Seguridad Social de Centro América, México y El Caribe 3

Lista de Participantes: Delegados, Representantes de Organizaciones Internacionales, Invitados Especiales 5

Reglamento de la Reunión de Organismos de Seguridad Social de Centro América, México y El Caribe 10

Discurso inaugural del Señor Presidente Constitucional de la República, Coronel Carlos Castillo Armas 14

Discurso del Representante de la Organización Internacional del Trabajo, Doctor Peter Thullen 17

Discurso pronunciado por el Sr. Ernesto Zapata, Representante del Sr. Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y Gerente General de la Caja de Seguro Social del Perú 21

Importancia socio-económica de la Seguridad Social en los países de Centro América, México y El Caribe.
Por Cipriano Güell P., Gerente Delegado de la Caja Costarricense del Seguro Social 23

Importancia socio-económica de la Seguridad Social.
Por Carlos M. Raggi Ageo, Delegado de la República de Cuba 31

Importancia socio-económica de la Seguridad Social en El Salvador.
Por la Delegación del Instituto Salvadoreño de Seguridad Social. 39

El seguro de enfermedad en Panamá.
Por Manuel Ferrer Valdés, Sub-director Médico Delegado de la Caja del Seguro Social de Panamá 44

Aspectos financieros y estadísticos del seguro de enfermedad.
Por Peter Thullen, Actuario-Consejero de la O.I.T. 49

Desarrollo y proyecciones del régimen guatemalteco de Seguridad Social 69

Discurso de clausura del Ingeniero Ricardo Barrios Peña, Gerente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y Presidente de la Mesa Directiva de la Reunión 126

Conclusiones 131

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR ERNESTO ZAPATA, REPRESENTANTE DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y GERENTE GENERAL DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL DE EL PERÚ

Señor Presidente, Señores Delegados:

A nombre de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, deseo decir algunas palabras sobre el Informe presentado por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y del que ha sido relator el Doctor Ricardo Asturias Valenzuela.

Es un informe completo y valiente, que no trata de disimular con cifras aproximadas ni palabras alegres, la realidad de Guatemala, y aunque ese informe nos presenta un cuadro bastante sombrío, no encontramos en él nada que se oponga al establecimiento del Seguro de Enfermedad. Al contrario, al individuo muy enfermo hay que curarlo pronto para que no se agrave, y cuando existen condiciones como las que revela ese informe, se hace más urgente tomar de inmediato las medidas necesarias.

El Seguro Social no es una organización que hace milagros, no es una panacea que cura todos los dolores humanos, pero sí es el mejor instrumento de justicia social y el mejor medio para servir a los necesitados.

Después de conocer ese informe creo que ya no puede caber ninguna duda: Guatemala tiene una obligación inmediata con su pueblo y debe establecer en el día el Seguro de Enfermedad. No sería prudente perder el tiempo tratando de crear una organización perfecta; no olvidemos que lo mejor es enemigo de lo bueno, y que para hacer el bien debemos conformarnos con lo bueno sin pretender alcanzar lo perfecto.

Dentro de los lineamientos planteados por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social en su informe, el establecimiento inmediato del Seguro de Enfermedad en Guatemala, será un hecho trascendental, al que rendirán gratitud los guatemaltecos de hoy y de mañana.

A nombre de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, presento desde ahora mis votos por el éxito del Seguro de Enfermedad en Guatemala.